

# LA RIBERA DEL EBRO

## SEMANARIO LIBERAL

Organo oficial del partido en los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa

Año II

SUSCRIPCIÓN  
0,50 AL MES

Sábado 2 de Septiembre de 1916

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Carmen, 3.—TORTOSA

Núm. 199

Sección de sociología

### Puntos de vista

La cuestión obrera.

Acción social tortosina.

XIII

Vamos a dar cima, con el presente artículo, a la segunda parte de la cuestión obrera, tal como lo anunciamos al final del antecedente. Empezaremos, pues, por aleccionarnos con las cooperativas de consumo en Inglaterra.

Dependiendo el mejoramiento de la situación obrera lo mismo de la cuantía de los salarios que de la baratura de los artículos de primera necesidad, merecen especial mención las instituciones que persiguen este fin.

Por regla general, los sociólogos combaten todo impuesto sobre dichos impuestos, y no cabe duda que tales impuestos no substituyen a la contribución de los modestos ni se aplican al mejoramiento de la suerte de los trabajadores, contradicen el principio del progreso social.

La cooperativa de consumo nació en Inglaterra, en donde existían ya a fines del siglo XVIII y durante las guerras napoleónicas sociedades obreras que se perfeccionaron hacia la segunda década del siglo XIX en que Roberto Owen les dió una base teórica y les prestó su admirable talento creador.

La *Industrial and Provident Societies Act* de 1852 dió a las cooperativas una fuerte base jurídica que garantizaba su existencia. La legislación fué reformada en 1862 y en 1867. La nueva ley de 11 de Agosto de 1876 sufrió en 1893 reformas de carácter secundario.

Las cooperativas, cada día más numerosas, se federaron en una enorme cooperativa al por mayor con objeto de absorber también la ganancia del gran intermediario. La cooperativa al por mayor del Norte de Inglaterra, fundada en 1863, se extendió diez años después a todo este país. La cooperativa de compras al por mayor posee buques propios y tiene depósitos en Nueva York, Montreal, Sidney, Dénia (España), Copenhague, Odense, Herning, Aarhus, Gotenburgo y Hamburgo. Estas instituciones no deben confundirse con la cooperativa de producción propiamente dicha, cuyos obreros sin excepción revisten el carácter de empresarios. Además de esas cooperativas al por mayor hay una Unión de cooperativas que se dedica a la propaganda de la idea cooperativista y a la representación parlamen-

taria de los intereses cooperativos. Las cooperativas de consumo en 1912 se elevaban a 1392.

Análoga ejemplaridad nos ofrecen estas en Alemania, Austria y Suiza.

La idea cooperativista entró en Alemania gracias al conservador cristiano Victor Aime Huber y al liberal progresista Achultze-Delitzsch.

En Austria el socialismo sólo ha tomado participación en el movimiento cooperativo en los últimos años. En la Unión socialista había en 1906 la cifra de 281 sociedades. En lo relativo a cooperativas de producción, es modelo la de Viena.

La evolución de las cooperativas de consumo en Suiza es por demás halagüeña. En 1906 estaban representadas en la Unión cooperativa Suiza 237 sociedades. La cooperativa de consumo mayor es la de Basilea.

Sometidas a una imparcial crítica se puede afirmar que así como los sindicatos se proponen aumentar los ingresos del obrero y los seguros cooperativos de consumo, al proporcionar artículos a bajo precio, aumentan la capacidad adquisitiva de las clases trabajadoras. Pero no es esto solo, sino que educa al obrero económicamente, acostumbándole a pagar al contado, librándole de la esclavitud de los acreedores.

Sin embargo, también tienen sus defectos. En primer lugar, las capas más bajas dentro de la clase proletaria, no participan en ellas ni en ninguna clase de organizaciones. Además, sólo pueden abaratar aquellos productos que el obrero podría adquirir del comercio al por menor, pero no la habitación, el gas, el agua, los transportes y otras tantas mercancías de no escasa importancia. Es verdad que para el abaratamiento de las habitaciones se han creado Sociedades constructoras y Cajas de ahorros, de las cuales existían en 1907 en Alemania 661.

Lo que si es sumamente reproachable es la tendencia a someter a las cooperativas al servicio de un partido político cualquiera. Por lo demás, la cooperativa representa un gran adelanto en la vida económica y un gran factor de cultura individual y social.

Pero no basta con que el obrero tenga facilidades para surtir de artículos de primera necesidad, a precios módicos. Es preciso que sepa escoger los que le son útiles y despreciar los perjudiciales. Entre estos ocupa el primer lugar el alcohol.

Sabido es el motivo que impulsa al hombre en general a tomar excitantes. El alcohol proporciona calor y energía momentánea. Atinadísima-

son las observaciones hechas por el doctor Schuler.

El profesor de la Universidad de Viena, Singer, ha demostrado estadísticamente la relación entre el alcoholismo y la escasez de los salarios.

El alcoholismo se remonta en todas partes a las más antiguas épocas de la economía. Tácito, cuenta que ejércitos alemanes eran sorprendidos borrachos y vencidos, y todo el mundo sabe con que alegría los pueblos salvajes reciben el alcohol de los europeos. El alcoholismo es una debilidad de la naturaleza humana. Hay muchos hombres que desean un placer cómodo y acuden al alcohol. Otros prefieren combatir las penas, bebiendo para olvidarlas. Hay que combatir, pues, este vicio, por el camino moral por medio de una educación adecuada de la voluntad. Indirectamente por medio de reformas sociales y directamente por la propaganda en favor de la abstinencia.

Y pasando al otro problema de las habitaciones obreras diremos con el sas para obreros, es uno de los más importantes, si no el más importante y urgente, de toda la política social.

Para solucionar eficazmente el problema de la habitación obrera, se impone la aplicación de medidas análogas a las contenidas en las leyes del trabajo y una inspección análoga a la organizada para velar por el cumplimiento de aquellas.

También es necesario que los reglamentos de edificación y ensanche de las poblaciones, influyan en el sentido de asegurar al obrero habitaciones higiénicas y baratas. Como modelo de reglamentación de esta naturaleza, podemos citar el proyecto de ley prusiana de 1904.

Pero la falta de habitaciones higiénicas y baratas es tan grande y el espíritu de asociación está tan poco desarrollado y tropieza con tantas dificultades, que la iniciativa privada difícilmente puede resolver el problema así, y todo el mundo vuelve los ojos a los Municipios como los únicos que tienen en su mano emprender una acción rápida y eficaz.

Concretándonos a España en este punto, remitir debemos a nuestros lectores a la Memoria presentada por el Secretario del Museo Social al X Congreso internacional de casas baratas (La Haya-Schweninga, Septiembre, 1913). Nuestra ley, de fecha 12 Junio de 1911, a que se contrae aquella, crea, bajo la dependencia inmediata del Instituto de Reformas Sociales, comisiones encargadas de favorecer la construcción de habitaciones baratas e higiénicas y de facilitar la constitución de sociedades con este fin. Exime de toda clase de impuestos a los construc-

tóres durante veinte años, y del impuesto del timbre y del de derechos reales en los contratos de adquisición, arrendamiento o ventas de casas baratas y en los expedientes de expropiación forzosa para su construcción, todo ello mediante solicitud a la Delegación de Hacienda. El Estado fija una subvención anual de 500.000 pesetas, que se reparte por mitad entre las cajas de ahorro, montes de piedad y otras instituciones de crédito para el pago de los intereses no superiores al 5 por 100 de las sumas adelantadas por los mismos y los particulares que se dedican al mismo fin. La ley asigna a los Municipios un papel importante en todo lo referente al cuidado de la higiene y bienestar en los barrios obreros. Regula la sucesión de las casas baratas con objeto de impedir la desmembración de los pequeños patrimonios. Permite al Banco Hipotecario, a las cajas de ahorro, a los Montepíos y demás instituciones de crédito, prestar sus capitales a sociedades o particulares para la construcción de viviendas obreras.

El Instituto Nacional de Previsión organiza el seguro en garantía de los préstamos hechos para la adquisición de las mismas. Como resultado de la publicación de la ley, se han constituido 22 comités en Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Córdoba, León, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarrasa, Valencia, Badalona, Sabadell, Alcoy, Zamora, Lérida, Gerona, Sitges, Cáceres, Valladolid, Cartagena y La Carolina. Poco han podido hacer hasta ahora, pero tienen muy adelantados los trabajos estadísticos que se les encomendaron. En resumen, lo poco que ahora existe en materia de habitaciones baratas, es debido a la iniciativa particular. Su descripción detallada junto con un hermoso estudio del estado del problema en los países civilizados y en el nuestro, se encuentra en la obra: *Preparación de las bases para un proyecto de ley de casas para obreros*, publicada por el Instituto de Reformas Sociales en 1910.

P

SECCIÓN DE INSTITUCIONES SOCIALES

### Páginas sueltas

Como decíamos en el último párrafo del anterior artículo, daremos fin hoy a esta sumaria información histórica de Fueros, con el de Cuenca.

Este Fuero, dado por don Alfonso 8º a fines del sº XII, después de conquistar la ciudad, es el más notable entre los de León y Castilla desde principios del sº XI hasta el XIV. Fue tan grande la autoridad que gozó en Castilla, es tan copiosa la colección de sus leyes civiles, criminales, administrativas y de enjuiciamiento, se tratan en él con tanta claridad

las principales materias del derecho, se ven allí de tal suerte reunidos los antiguos usos y costumbres de Castilla, que no en vano lo solicitaron entonces otros pueblos importantes a quienes fue concedido.

Los fueros, derechos, inmunidades, exenciones y prerrogativas de los pobladores de Cuenca son muchos. Establece una feria de 15 días. Solo permite dos palacios en Cuenca; el del rey y del obispo. Se castiga el homicidio hecho por extranjeros con pena de muerte sin respeto al asilo, y se establece un solo fuero para todos los habitantes de Cuenca sin excepción.

Los fueros de León, Nájera, Sepúlveda y Logroño, que son un verdadero adelanto con respecto a los de Brañosera, Melgar de Yuso y Castrojeriz, quedan eclipsados ante el notabilísimo de Cuenca.

El de Sahagún, dado por Alfonso 6.º (1084) Alcalá (1202) se atribuye al arzobispo de Toledo que ganó esta ciudad.

Toledo (1085) Alfonso 7.º es reforma del que dió Alfonso 6.º a los mozárabes, castellanos y francos. Madrid (1202) Alfonso 8.º. Cáceres (1230) Alfonso 9.º.

El de Cuenca es considerado con razón como el más notable de todos, ya por la mucha autoridad que tuvo en Castilla durante largo tiempo, ya por aventajarse a los demás por la excelencia y abundancia de sus disposiciones, y ya por último porque otros varios fueros municipales han copiado de él gran parte de las leyes.

Se dió a la ciudad de Cuenca, según queda dicho, por el rey don Alfonso 8.º, su conquistador, hacia los años 1190, aunque a punto fijo no se sabe su fecha. Sus disposiciones más esenciales eran las siguientes: Los domiciliados en Cuenca, sean cristianos, moros o judíos, gocen de un mismo fuero en sus pleitos; los homicidas forasteros no tengan el derecho de asilo e impóngaseles la pena de ser despeñados; el Concejo no tenga obligación de salir a campaña a no ser con el rey; el que matare a alguno durante la feria, sea enterrado vivo debajo del difunto; el ladrón, o pague el duplo de lo robado y una multa para el rey o sea despeñado. Ninguno tenga facultad de dar ni de vender raias a homorden manda et vieda a no dar ni vender, así el fuero: et la costumbre vieda a nos eso mismo. Den los esposos 20 mrs. de arras siendo la esposa ciudadana y 10 siendo aldeanas. Todo aquel que entrare en orden, lleve a ella el 5.º de su mueble y no más; el resto de sus bienes pertenezca a los herederos. El ladrón convicto sea despeñado. Sea quemado el forzador de una mujer casada. El marido de la adúltera puede matarla juntamente con su cómplice.

En este fuero se hace también descripción de las pruebas por el hierro caliente y se habla de los retos o duelos.

### Sección municipal-administrativa

De nada absolutamente ha servido, al parecer, nuestra anterior amonestación al órgano en la prensa de la actual situación llamada marcellinera; pues sigue en sus trece sin dar cabida a lo que pudiera servirnos para la información municipal-administrativa, objeto de esta sección, prefiriendo darla a la desatentada política sectaria de cualquier forastero que, cual el clarinete Perez de la comedia bufa o de otro colaborante cochinita, dá sus notas estridentes o colorantes a ese desconcierto de pasteleros que se han apoderado de aquel portavoz.

Se comprende que el diputado por este distrito anda atosigado con su «Lucha» y que por esta tiene abandonado su «Pueblo».

Pero con lo que le acaba de pasar en «La Publicidad» podía haberse aleccionado.

Como periodista debe saber que la prensa periódica, según sea atendida, o bien resulta una lepra social o uno de sus más preciosos esmaltes. O como se ha dicho también, semejase a la lanza de Aquiles, que cura con un extremo las heridas abiertas con el otro, o las deja sangrando, sirviendo sólo a exasperarlas. Bien esgrimida, es indudablemente la mejor arma de una asociación política, procurando jeso sí que prepondera al mal el bien por ella producido. Crear la prensa periódica sin otro objeto que destruir, podrá ser su misión. Mas es indigno de todo ciudadano y más de un re-

presentante en Cortes, a quien aún sin desconocer el espíritu de la época, hemos de oponerle los grandes principios tutelares de nuestra sociedad.

¿No le dice nada a dicho diputado periodista el espíritu monárquico que a través de los siglos se mantiene tan vivo y poderoso en España; qué bajo su imperio monárquico ha combatido por espacio de ochocientos años contra la media luna; qué ha descubierto nuevos mundos, y qué ha sido una de las primeras potencias de Europa; qué ha renovado y vivificado su entusiasmo con el grito de viva el rey, en una guerra inmortal como la de la independencia?

Bien es verdad que el colocar las cuestiones en su verdadero terreno, el presentarlas bajo su verdadero punto de vista, y el encontrar, explicar y defender su verdadera resolución, exige largos estudios y no se presta a darse importancia los nullos.

De que conviene hablar con entereza e imparcialidad a todos, aún a los mismos monárquicos que se extravían de la senda de la verdad o de la moral, procediendo quirúrgicamente para la salud del cuerpo social si es preciso, ni que decirse tiene. Pero siempre con un lenguaje decoroso, mesurado y digno de las personas a quienes se dirige.

Que las cosas presentes tengan semejantes en las pasadas, no es óbice para una mirada severa contra los imitadores del mal.

El halagar las pasiones, el escribir contra lo que dicta la conciencia, por obtener el pasajero aplauso de las turbas, es una falta que cuesta cara a los escritores y oradores, echando a perder la misma causa que se proponen sustentar, como le viene sucediendo a dicho diputado, en muchas de sus promesas. Y todo porque no se ha percatado todavía de que tanto el escritor como el orador necesitan tener convicciones propias, criterio propio, sentimientos propios; juzgar por sí mismo después de haber oído a los demás; no inspirarse jamás en las pasiones de momento, sino meditar escribiendo o hablando y escribir o hablar meditando.

Todo esto y mucho más nos sugiere la desenfundada carrera emprendida por Marperiódica, tan mal interpretada por los que tanto le han perjudicado, ensalzándole.

Y para terminar hoy esta sección (que de todo tendrá menos de lo que expresa su enunciado), nos permitimos como buenos españoles (de tales nos preciamos cuando menos) rogar a quien dispone de la confección de «El Pueblo» la desaparición en sus columnas de ese orlado anuncio de banquete que aparece en la segunda página, no ya por la forma de esquela mortuoria que presenta, si que muy especialmente porque suena a elegía en los actuales momentos.

## SECCIÓN DE ARTE RELIGIOSA

Si el arte es verdad, si es belleza, si es sentimiento, ninguna sección de este periódico más indicada que esta para saludar reverentemente a la reina de las vírgenes, a nuestra santísima madre, a nuestra excelsa patrona la Virgen de la Cinta; pero su grandeza hace que nuestra pluma, la más inepta de todas, tiemble en nuestra mano pecaadora.

Pero no, fuera miedo; que nuestra Madre cariñosa penetra su mirada dulcísima en las reconditeces de nuestras almas, y más que el discurso brillante y el concepto poético estima la frase balbuciente y el monosílabo indeciso, si salen de un pecho que siente, de un corazón enamorado.

No es nuestro sentir un caso particular. Todo pechó tortosino, todo el que ha bebido las primeras aguas de la vida en este patrio solar, cualquiera que sean su clase, su condición, siente un algo indefinido que le anima, que le mueve, que le dignifica, que con noble altivez le hace exclamar: «Soy tortosino». Y la noble arrogancia de esta afirmación no procede de haber nacido en cuna besada por las aguas del Ebro famoso, aireada por las brisas del mar y sombreada por los ricos frutales de nuestras vegas, cuajadas de flores. Hay algo más grande, hay algo más sutil que penetra en nosotros y nos ennoblece: es una idea, mejor dicho, es un hecho, una certeza.

El más frío, el más alejado del sentimiento religioso no puede sustraerse a su acción, no puede dejar de respirar este ambiente saturado de efluvios del amor, graciosamente otorgado por aquella Señora Reina de Cielos y Madre nuestra, que para más obligarnos y regalarnos descendió de su trono de Querubines y posó su planta en nuestro suelo, entregando como riquísima presea de sus amores el Cingulo que ceñía su virginal cintura; Cingulo simbólico que, como cadena de oro, irá eternamente aprisionando nuestras voluntades y atando nuestros corazones.

Por eso la Virgen es algo muy nuestro. Por eso, que es un fimbri de gloria, se puede decir bravamente: «Soy tortosino». Por eso el ausente siente ansias infinitas por esta tierra bendita, y el caminante, el afligido, el que sufre los achaques y rigores de este mundo vuelve los ojos a ti, Virgen madre!, como bálsamo de curación y de vida; y si cae vencido en la lucha la exclamación postrera de su alma es un ¡Madre mía, Virgen mía!

Nombres consoladores que aflujan a los labios de nuestros guerreros y de nuestras heroínas cuando en las almenas de nuestras fortalezas defendían sus creencias y la integridad de este pueblo, del pueblo de la Virgen de la Cinta.

Nombre bendito que esculpieron en piedra y bronce y a cuyo honor y exaltación erigió la piedad de nuestros mayores soberbio templo, para cuya erección, en un común esfuerzo y deseo, dieron los prudentes su dinero y el pueblo artífices y artistas, y hasta la tierra inerte, dejó generosa desgarrar sus entrañas para ofrecer sus ricas canteras de mármoles y sus bancos de jaspes suntuosos.

Nombre bendito que para la presente y para las futuras generaciones de nuestro pueblo, al par que remembranza de tantas glorias y grandezas, debe ser preciado símbolo de castos amores, protesta de nuestra fé, y lema de la bandera en que representamos nuestros sinceros proyectos de paz, de caridad y de legítimos progresos.

Nuestros ilustres antepasados nos dejaron marcada la senda que debemos seguir: fra de conquista, si no estamos capacitados para levantar templos materiales donde honrar a Dios en nuestra Madre, defendámonos con su ayuda contra la impiedad creciente y la ola inmensa de inmoralidad que nos invade, levantemos en nuestro corazón un templo más preciado, un trono de amor desde donde reine en absoluto, amoldemos a sus deseos nuestros pensamientos y proyectos, para que toda nuestra vida sea perenne homenaje a su realeza.

Y aprovechando estas fiestas, aniversario de su dignación inmensa, demos testimonio público y solemne de nuestro amor y nuestra gratitud.

F. E.

### SECCIONES VARIAS

#### Rumania se decide a intervenir en la contienda

Rumania, la más potente de las naciones balcánicas, tras de pensarlo bien, ha salido de su neutralidad; de ello debían estar perfectamente enteradas las naciones aliadas cuando efectivamente anunciaron la fecha de la ruptura de hostilidades. Los procedimientos diplomáticos seguidos por el pueblo latino, que aspiró siempre a usufructuar la hegemonía balcánica, han sido de un todo idénticos a los que hace poco más de un año siguió el gobierno de Roma en su ruptura con Austria. Rumania, en los dos años que van de guerra, ha provisionado de sus propios recursos a los Imperios Centrales; tiempo hace se sospechaba esta decisión actual, pero su conducta equivocada hizo creer que no llegaría ese momento y que tendría la habilidad lograda hasta la fecha de mantenerse en una neutralidad armada. Instante hubo en que se temió fundamentalmente una ruptura con el imperio moscovita; tanto es así, que Rusia desistió de que sus ejércitos pasaran por el territorio rumano para auxiliar a los serbios y a los montañegrinos cuando austriacos, alemanes y búlgaros invadieron y conquistaron a estos pueblos rebeldes.

Por tres veces, en breve lapso de tiempo, llamó la guerra a las puertas rumanas y a trancas y barrancas logró, con sutil astucia, contener el inminente riesgo y sortear el peligro inmediato.

Rumania adiestró a su ejército, preparó esmeradamente sus huestes y avizoró nerviosa el momento mas propicio de intervenir en la pelea. Lo mismo hizo en la pasada lucha balcánica: cuando sus hermanos de territorio acorralaron al ejército turco, y cuando más tarde se destrozaron con encono al repartirse el botín del triunfo, Rumania supo hallar el momento oportuno de intervenir sin disparar un tiro para llamarse también a la parte en la distribución de lo conseguido. Ahora si tendrán que luchar.

La acción inmediata de los ejércitos rumanos será a la par ofensiva y defensiva y tiene que pesar de un modo extraordinario en la marcha de los acontecimientos guerreros de la zona oriental, pues bien puede con su numeroso y pertrechado ejército invadir de flanco la Galitzia austriaca, coadyuvando a la intensidad bélica de las huestes moscovitas del general Brussiloff y seguir por los desfiladeros de los Cárpatos, donde combaten los rusos contra las fuerzas del Archiduque Carlos y en ruta victoriosa llegar a los umbríos valles húngaros. Hungría y Transilvania están amenazadas, si, de una inmediata invasión, pero a su vez Rumania tiene sobre sí la amenaza rápida de búlgaros y turcos.

Según las estadísticas oficiales de la nueva nación en guerra, su ejército de primera línea es de doscientos cincuenta mil hombres excelentemente armados y equipados y el número de cañones es de 692. La infantería rumana consta de 36 regimientos, de a tres batallones, 9 batallones de cazadores, en total: contando los de reserva, 150 batallones. El fusil que usa la infantería es del sistema Manlicher, de 6.5 milímetros de calibre. Tiene 10 regimientos de Húsares rojos; otros 10 de Húsares negros, uno de Húsares de artillería de campaña, un grupo de Húsares a caballo, cañones y obuses: éstos son de 70 milímetros y 12 centímetros, sistema Krupp. Tiene dos regimientos de artillería de fortaleza, cinco batallones de Zapadores, cuyas cuartas compañías son de telegrafistas, un batallón de ingenieros de fortaleza, otro de Pontoneros, otro de Ferrocarriles, una sección de Aerostatos, un grupo de automovilistas, otro de palomistas y cinco escuadrones del Cuerpo de tren.

Estas tropas forman cinco cuerpos de ejército.

Italia ha declarado la guerra a Alemania.

Los búlgaros han hecho llegar su ala izquierda a las costas del Egeo.

CAPITAN FRANQUEZA.

### ECOS DE NUESTROS DISTRITOS EL DE TORTOSA

DE ADETLIA

En mi anterior escrito, inserto en este periódico, prometí ocuparme de los grandes problemas de esta localidad y según mi entender, son los de más importancia y necesidad, los cuales son las construcciones del Puerto de refugio, edificio Escuelas y la Iglesia.

Toda promesa es deuda y con el presente, empiezo a satisfacerla, aportando mi pequeño grano de arena a tan útil y necesario fin; a cuyo efecto, siguiendo su prelación, debería ocuparme primero, de la construcción del Puerto de refugio, pero como se trata de un proyecto de tanta trascendencia e importancia se necesita poseer una infinidad de datos que en estos momentos carezco, al objeto de demostrar toda su mucha utilidad, los cuales, dentro breves días me facilitarán mis queridos amigos, personas competentes y devotas de tan importante y realizable obra.

Así pues, paso a tratar de la construcción de nueva planta del edificio Escuelas.

Sabida es, que este pueblo cuenta con un Censo de población de 3012 habitantes, tiene dos Escuelas nacionales, insta-

ladas en locales de propiedad particular, pagando el Ayuntamiento un alquiler anual de 640 pesetas, que representa un débito al interés del 6 por 100, de nueve mil pesetas contra este Municipio.

El Censo escolar de cada una de ellas es de un centenar de alumnos aproximadamente, número excesivo para los señores Maestros.

Teniendo en cuenta el natural aumento de población que se ha de sufrir y al objeto de facilitar la acción educativa de los señores Profesores, podemos muy bien calcular, que el edificio en cuestión, debería tener una capacidad bastante, para tres Escuelas; o sea, una de párvulos, una de niños y otra de niñas.

Dadas las necesarias condiciones higiénicas que precisamente ha de contener, para poder obtener una subvención por parte del Estado, que sin la cual difícilmente veo posible dicha construcción, por lo gravoso que resultaría para este vecindario; se necesita una área de terreno suficiente para la construcción del cuerpo edificio Escuelas primero, y una porción de terreno despues dedicado a la expansión y recreo de los alumnos.

Conocidas las circunstancias económicas y las condiciones que concurrirán a este vecindario, opino; que para llevar a cabo la construcción del nuevo edificio, se podrá obtener con un presupuesto de veinte y cinco mil pesetas, cuya cantidad se podría adquirir en la siguiente forma.

Subvención del Estado al 50 por 100 . . . . .	12,500
Valor del área de terreno de 1500 metros cuadrados a 1'25 pesetas uno. . . . .	1,875
Importe de jornales de carro y peón, por prestación personal. . . . .	10,625
<b>Total</b>	<b>25,000</b>

Todos estaremos conformes, que no es cosa del otro mundo, conseguir una subvención del Estado para la construcción de Escuelas; la área de terreno de 1500 metros, la pone el Municipio y la restante cantidad queda asegurada con el voluntario o forzoso esfuerzo de todos los vecinos.

Para llevarlo a cabo, precisamente han de intervenir los señores del Ayuntamiento, Juntas locales de Instrucción pública, Sanidad y Vocales asociados; con todos los citados y dignos señores que las componen, están bien representadas todas las clases sociales de este vecindario, como son, profesiones, industria, comercio, agricultura y la clase obrera; así es, que puestos todos estos señores de común acuerdo, no ha de sobrevenir ningún obstáculo de desacuerdo para su tramitación y ejecución, y tratándose como se trata, de una obra puramente local y tan útil para la enseñanza de nuestros hijos, tampoco ha de reportar luchas políticas.

Es cierto, que las continuadas luchas políticas han ocasionado el malgasto de tiempo invertido en perjuicio de todos, desgaste de intereses y fuerzas morales, produciendo aburrimiento y alejamiento absoluto para toda cosa de reforma pública a ciertas personas, que tan útiles servicios hubieran podido prestar con su valiosa cooperación al fomento de los intereses de esta localidad, de cuyo funesto resultado, se ha resintido de una manera demasiado significativa, para los intereses de este Municipio y particulares, porque tanto la agricultura, como la industria, comercio y la clase jornalera hubieran tomado mayores vuelos y otro sería hoy el estado progresivo de los mismos.

Vistos pues estos lamentables y equívocos resultados, que debemos enmendar; yo suplico a todos los señores que componen la entidad Ayuntamiento, representante legal y forzoso de este Municipio y de los intereses públicos de este vecindario, para que se haga suya esta iniciativa de llevar a efecto el proyecto de la construcción del nuevo edificio Escuelas; lo mismo hago también a todos los señores Vocales natos y electivos de las Juntas locales de Instrucción pública, Sanidad y Vocales asociados, para que

cooperen con sus valiosas y eficaces fuerzas a tan plausible proyecto; igualmente hago un llamamiento general a todos los demás vecinos a que coadyuven moral y materialmente, que de realizarse, ayudaría a solucionar la crisis que atraviesa la clase jornalera que por desgracia ocasiona tantos estragos a nuestros semejantes y convecinos.

Olvidemos todos y de una manera la más completa nuestras pequenezes, cobijémonos todos bajo los pliegues del programa «Todo por y para la Cala de la Ametlla»; haciéndolo así, lo haremos en holocausto de una obra sublime y benéfica para nuestros idolatrados hijos.

CARLOS FERNANDO.

Cala de la Ametlla 28 Agosto 1916.

## QUIEN CANTA...

### DOS COPLAS

V  
No sufras, hermano mío  
Porque a otro veas sufrir;  
De los pesares ajenos  
se suele el mundo reír!...

VI  
Camino vas de la fuente,  
De la fuente del amor;  
Que ella calme los latidos  
De tu tierno corazón.

M. DE PEÑARRUBIA.

## EL DISCURSO DEL REY

Nuestro joven Soberano pronunció ayer en Bilbao un discurso de tonos patrióticos y ardorosos, que, conmoviendo a cuantos le escucharon hará fijar la atención a todos los que en España se preocupan e interesan por la cosa pública.

Discurso digno de un rey y de un patriota, es el pronunciado por don Alfonso en el Club de regatas, y todos los que asistían ver una patria grande y respetada habrán pensado que como uno sería fácil si el ejemplo que nos da a diario nuestro Monarca fuese imitado por todos los españoles en la medida de su esfuerzo.

Habló de la guerra, y por fuerza los corazones buenos habrán de sentirse satisfechos ante las frases que don Alfonso pronunciara respecto a la caridad cristiana que debe obligar a todos a hacer por los beligerantes caídos, toda suerte de trabajos para mitigar sus dolores.

Entonó un himno al heroísmo, valor y espíritu de todos los beligerantes, y en un gesto gallardo manifestó que por su labor personal no merecía elogios y que los tributados hasta ahora por todos los países en guerra, los merece España, por la conducta que viene observando desde que la guerra estalló.

Al hablar contestando a las manifestaciones del señor Ibarra dando cuenta de que se construyen vapores en Bilbao que representan 40.000 toneladas hizo votos por que al volver a la invicta villa en el próximo año, dicha cantidad se haya duplicado.

Habló también de nuestra bandera, que quiere ver aureolada por los mayores prestigios y respetada por todos, y a este propósito invocó el patriotismo de todos los españoles para conseguir que así sea. Puede contar el joven Monarca, al que se puede llamar Rey de todos los españoles, que en toda la nación se anida el mismo pensamiento que le inspirara su vibrante y enérgico discurso.

De esta gran tragedia que en medio del espanto de todos los países neutrales, se está desarrollando desde hace más de dos años, España quiere permanecer completamente alejada.

Ejerce nuestro país una misión de caridad y de mediación entre unos y otros. Todo lo que sea pretender apartarnos de dicho camino, tendrá la enemiga de todos los españoles.

Si para defender la neutralidad de nuestra nación don Alfonso necesitase del concurso del país, sin limitación alguna, con prodigalidad, tendríamos incondicional de todos.

Su llamamiento a los buenos patrio-

tas, sólo puede tener dicha finalidad y, desde luego, puede contar el Rey con que España entera se alzaría contra el loco o el aventurero que quisiera arrastrarnos a la contienda europea.

### Cuartilla suelta

## CENIA

Todas las calles que fluyen a esta plaza han sido cerradas. Entre carros, maderas y toneles ha quedado un gran círculo en el que van prontamente a lucir sus habilidades los aficionados al arte taurino. La gente alborozada corre a situarse en un carro, o en una tribuna, para ver los toros. ¡Toros! No sabes tu lector, el inmenso regocijo que tuvo este pueblo al enterarse de que había capeas. Desde el mirador de esta plaza, vemos venir, como si fuera procesión, gentes de Canet, Bel, Rosell y Rio Cenia. Brilla un sol, que al dejar caer sus rayos quema la tierra. Sol de tarde de toros. La banda del pueblo ejecuta un paso-doble y se da suelta a la primera vaquilla. Gritos, carreras, palos, chillidos y ayes de las mujeres. A este novillo han tenido que sujetarle unos veinte hombres por la cola y otros no menos por los cuernos, para poder darle la puntilla despues de haberle pinchado más de diez veces con el estoque. Y la afición se anima, y son más de mil que piden otro día de toros. Y se concede otra tarde de capeas, y el público aplaude al alcalde, y se retira la gente gozosa y satisfecha, sin acordarse del calor ni de penas ni miserias. Todo muy nuestro, muy español. Y a decir verdad, también nosotros, lector, aparte del grosero espectáculo que ha ofrecido la muerte de este torito, hemos reído, al ver correr las vaquillas, y al contemplar la «jindama» de estos tres aficionados valencianos, que en calidad de cuadrilla ha venido a este pueblo, de estos obcecados por la afición, de estos «fenómenos» en cierno (o en ciernas para que no se enfada Mariano de Cavis).

En momentos en que se ha apoderado de nuestro ánimo el deseo de tirarnos al «anillo» cojer un trapo y dar unos pases a estos becarrros. Y es que por anti-taurófilo que uno sea, al oír los gritos, los aplausos, al ver este sol que majestuosamente brilla, se siente, también poseído del amor a la afición, de esta bárbara e inculta afición, que denigra en lugar de enaltecer.

EL CABALLERO DEL CISTER.

Cenia, Agosto 1916.

## Conferencias pedagógicas

Copiamos de nuestro querido colega el «Diario de Tarragona»

«En el Instituto general y técnico tuvo lugar ayer la segunda conferencia pedagógica, con asistencia bastante numerosa.

Presidieron los señores Montes, Riuz y señora Fustes.

D. Manuel Guarch, maestro en Tortosa, disertó admirablemente sobre el tema: «Acción educativa del Quijote».

Se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

1.ª El Quijote, obra de grandísimo valor educativo, no sólo por las consecuencias de índole moral que sugiere, si que también por la incomparable riqueza de lenguaje, conviene que se adopte de libro de lectura, para las últimas clases de todas las escuelas primarias.

2.ª Debiera hacerse una edición especial y económica para dichos centros, adornada con láminas artísticas, para que al mismo tiempo que cautivaran la atención de los niños; contribuyeran a educar el sentimiento artístico.

3.ª Con motivo del tercer centenario del Quijote, el Estado y todas aquellas entidades cuya función privativa es la enseñanza pública, deberán disponer la publicación de numerosas ediciones de esta obra, para que pudiera adquirirse gratuitamente.

Una calurosa salva de aplausos coronó la labor meritoria del conferenciante; varios maestros usaron de la palabra para mostrar su conformidad y la Presidencia propuso que se pidiera una recompensa pa-

ra el señor Guarch por su hermoso trabajo y se acordó así.

Felicitemos efusivamente al ilustrado maestro don Manuel Guarch Sabaté por su brillantísima conferencia, en la que ha demostrado una vez más su reconocida cultura y su amor entrañable a su honrosa profesión, a la par que ha sabido enaltecer el buen nombre del muy digno y culto magisterio español.

### ZAPATERIA

## JOSE ARTIMAÑA

Confección de todas clases de calzado  
Plaza de Armas, 13. (Frente al mercado)

# Gacetilla

Entre los aficionados a la música, reina gran entusiasmo por la reaparición en nuestra localidad de la compañía de opereta italiana, «Amadeo Granieri» que debutará esta noche en el Teatro Principal.

En su actuación el año pasado en el mismo coliseo, la compañía Granieri, conquistó numerosos aplausos, y en cada una de sus representaciones, alcanzó un grandioso éxito.

Figuran entre el elenco artístico, la hermosísima tiple cómica Fernanda Razzoli, que con su arte y extraordinaria gracia, esutivó a nuestro público la pasada temporada, con la interpretación de todos sus papeles.

Entre las obras de repertorio figuran los recientes estrenos «Il Re» «Donne Viennesi» «Milloni de Mís Mabel» y «La Signorina del Cinematógrafo».

Dada la conocida bondad de la compañía, es de esperar que los llenos en el Teatro se sucederán todas las noches.

La dirección de este periódico ha recibido un besalamano del Sr. Berón de Purroy, nuestro querido amigo, honrándola con la invitación de acompañarle en la solemne procesión de mañana, cen motivo de haber sido dicho señor designado por la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta para llevar su estandarte.

Lo agradecemos y acudiremos a tan solemne acto.

## Reapertura del CINE ESCUDÉ

Mañana abre sus puertas al público con un grandioso y escogido programa de las mejores y más renombradas películas. Y para que éstos no se descoloren con la luz solar y esté a su vez bien aireado el local, se han hecho tales obras en sus ventanales que bien podría titularse por su perfección el Cine Modelo.

PERIODISTAS AL FRENTE ITALIANO—El Gobierno italiano, para que visiten su frente, ha invitado a tres grandes periodistas españoles.

Son estos publicistas de tanto relieve como Gomez de Baquero (Andrenio o cronista y crítico que tiene una justa reputación; Ramón Pérez de Ayala, el brillante novelista y conocido redactor del «Imparcial»; Disz-Reig, el redactor jefe de «El Diluvio», autor de artículos, estudiando las operaciones militares, muy nobles y documentados.

La mejor recomendación, que puede hacerse a los fumadores, del papel marca «Egipto» que empieza a conocerse en esta ciudad, es transcribir el siguiente certificado del sabio doctor Cajal, que se acompaña a todo librito en venta.

Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.—Sección de Química. Certificado número 1884.

Análisis del papel de fumar marca «Egipto».—Resumen.—En resumen de todo lo expuesto, resulta; que es un papel de hilo de buena elaboración, exento de ácidos, de cloro de citratos, no habiéndose evidenciado en ninguna de las muestras analizadas la existencia de substancias nocivas o perjudiciales, por cuyas cualidades se recomienda por sí sólo.

Madrid 14 de Diciembre de 1912.

El Director

R. Cajal

### — PARA COLCHONES —

Borra blanca superior a 13 pesetas los 10 kilos, la hallaréis en la mercería PARES, Rosa, 3.

Los señores que deseen llevar bien planchado los cuellos, puños y camisas sírvanse llevarlos en casa PARES, Rosa 3.

